



RECIBIDA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 6/6

DECRETO U. DE C. N° 2000 – 083.

VISTO:

Que por ausencia del Director Titular de la Dirección de Asuntos Internacionales, quien acompañará al Sr. Rector en su viaje institucional a Suecia, Dinamarca y Alemania, atendiendo diversas invitaciones cursadas por instituciones extranjeras, desde el 06 al 30 de junio próximo, ambas fechas inclusive; la necesidad de nombrar Director Subrogante quien deberá asumir las funciones del cargo durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14.05.98., y el Decreto U. de C. N° 98 – 115 de igual fecha y, lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 21, primera parte de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese **DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES SUBROGANTE**, al Director de la Escuela de Graduados de esta Casa de Estudios Superiores, don **JOSE ALBERTO SANCHEZ HENRIQUEZ**, entre los días 06 y 30 de junio de 2000, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de sus funciones como Director de la señalada Escuela.

Comuníquese al Director de la Escuela de Graduados; a los Sres. Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Estudios Estratégicos; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 05 de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

90-078A